



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

CERTIFICADO N° 00059/2025

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Casablanca, certifica que:

La Organización Comunitaria de carácter Funcional denominada “**JUNTA DE VECINOS VILLA VANESSA**”, Personalidad Jurídica N° 11 de fecha 26 de agosto de 2002, Inscripción N° 126817, ha llevado a cabo elecciones de Directorio de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

La Asamblea General para la elección del Directorio se realizó el 01 de febrero de 2025, y la Comisión Electoral, con fecha 04 de febrero de 2025, depositó en esta Secretaría Municipal los documentos que se indican en el Art. 6° inciso tercero de La Ley 19.418.

Cumplidos los plazos legales, no se ha presentado en esta Secretaría Municipal reclamación al TER en cuanto a la elección realizada por dicha organización, quedando su Directorio compuesto de la siguiente manera.

DIRECTORIO TITULAR

PRESIDENTA	PAULA DEL CARMEN RIVERA BUSTOS	C.I. N° 11.697.228-K
SECRETARIA	IVONNE ROSA BARRIOS BELLO	C.I. N° 11.640.072-3
TESORERA	MARGARITA JIMÉNEZ PAJARITO	C.I. N° 14.245.467-K

DIRECTORIO SUPLENTE

SUPLENTE	NATALIA DENISSE FARIAS JIMÉNEZ	C.I. N° 19.327.071-9
SUPLENTE	JAVIERA SCARLETH AEDO MALLEA	C.I. N° 20.307.340-2
SUPLENTE	MARÍA EUGENIA LOBOS RAMÍREZ	C.I. N° 11.359.573-6

Se extiende el presente certificado con el fin de comunicar actualización de Directorio y cumplimiento de plazos para el depósito de antecedentes ante el Servicio de Registro Civil e Identificación.



LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
Secretario Municipal
Secretaría Municipal

CASABLANCA, 27/02/2025

c.c.: Secretaría Municipal
JRA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://casablanca.ceropapel.cl/validar/?key=20520979&hash=0e6fd>



ACTA DE LA ELECCIÓN

En Casablanca a 01 de Febrero de 2025 siendo las 14:00 horas, en la calle Esquina poroje 1 y calle 3
sele villa vanessa, contando con la asistencia de 48 socios
de un total de 81 inscritos en la Organización:
" Junta de Vecino villa Vanessa "

Se procede A CONTABILIZAR LOS VOTOS:

N°	Nombre Candidato	N° Votos
1	Paula Rivera Bustos	27
2	Maribonita Jimenez Pajardo	13
3	Ivonne Barrios Bello	3
4	Natalia Fanno Jimenez	2
5	Maia Lobos Ramirez	1
6	Javier Aado Mallea	1
7		
8		
9		
10		

N° de Votos Nulos	N° de Votos en blanco	N° Total de Votos
1	0	48

Quedando conformado el Directorio Titular de la siguiente forma:

Presidente

Nombre: Paula
Apellido: Rivera Bustos
Run: M.697.228-K
Firma: Paula Rivera



Secretario

Nombre: Ivonne

Apellido: Barrero Sello

Run: 11.640.072-3

Firma: [Signature]

Tesorero

Nombre: Margarita

Apellido: Jiménez Pajanto

Run: 14.243.467-K

Firma: [Signature]

Quedando conformado el **Directorio Suplente** de la siguiente forma:

Presidente

Nombre: Natalia

Apellido: Farró Jiménez

Run: 19.327.071-9

Firma: [Signature]

Secretario

Nombre: Javiera

Apellido: Aedo Mallea

Run: 20.367.346-2

Firma: [Signature]

Tesorero

Nombre: Maria

Apellido: Lobos Ramírez

Run: 11.359.573-6

Firma: [Signature]



Para constancia firma a continuación la Comisión Electoral:

Nombre y Apellidos: Alejandra Pacheco Fustes

Run: 19.328.000-5

Firma: [Firma]

Nombre y Apellidos: Claudia Constanza Parkers

Run: 15.949.412-8

Firma: Claudia CP

Nombre y Apellidos: Manuel Blanco Alvarez

Run: 6.801.090-5

Firma: MB Blanco A

Dirección donde se encuentra ubicada la sede o dirección particular donde se reúnen:	<u>Sede Villa Vanessa</u> <u>Edificio Pasaje 1 c/pasaje 3</u>
Nombre y teléfono de contacto de la directiva:	
PRESIDENTE TITULAR	<u>Paula Rivera Bustos</u> <u>950080517</u>
SECRETARIO TITULAR	<u>Ivonne Barmos Bello</u> <u>993543261</u>
TESORERO TITULAR	<u>Marbanta Jimenez Pajanto</u> <u>977361733</u>
CORREO ELECTRÓNICO PRESIDENTE	<u>VILLA.VANESSA1@GMAIL.COM</u>
CORREO ELECTRÓNICO SECRETARIO	<u>IVONNEBAMOSBELLO@GMAIL.COM</u>
CORREO ELCTRÓNICO TESORERO	<u>MARBANTA466J@GMAIL.COM</u>